

ANEXOS

TABLA DE AFECTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N/O	BARRIO O COMUNIDAD	VIVIENDA		SALUD			EDUCACIÓN					
		Leve	Medio	Total	Leve	Medio	Total	Leve	Medio	Total		
TOTAL GENERAL												

Observaciones: _____

TABLA DE DAÑOS A LÍNEAS VITALES N° 1 Agua potable

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N°	BARRIO O COMUNIDAD	FUENTES DE AGUA			TUBERIA MADRE			TUBERIA SECUNDARIA				
		Leve	Medio	Total	Leve	Medio	Total	Leve	Medio	Total		

TABLA DE DAÑOS A LÍNEAS VITALES N° 2 Letrinas y Pozos

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N°	BARRIO O COMUNIDAD	LETRINAS		Costo(C\$)	POZOS		Costo (C\$)
		Inundadas	Destruídas		Inundados	Destruídos	

TABLA DE DAÑOS A LÍNEAS VITALES N° 3 Electricidad

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N/O	BARRIO O COMUNIDAD	DESCRIPCION			
		TENDIDOS (m)	POSTES (unidades)	TRANSFORMADORES (Unidades)	SUB-ESTACION

TABLA DE DAÑOS A LÍNEAS VITALES Nº 4

Vías de comunicaciones

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N/O	BARRIO O COMUNIDAD	CALLES URBANAS (metros lineales)			CAMINOS (Km)		
		Leve	medio	Total	Leve	Medio	Total

N/O	BARRIO O COMUNIDAD	ALCANTARILLADOS			PUENTES		
		Leve	medio	Total	Leve	Medio	Total

TABLA DE DAÑOS A LÍNEAS VITALES Nº 5

Comunicaciones

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N/O	BARRIO O COMUNIDAD	DESCRIPCION		
		TENDIDOS (m)	POSTES (unidades)	Observaciones

TABLA DE DAÑOS AL ENTORNO NATURAL

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N/O	AREA O COMUNIDAD	DAÑOS (HECTAREAS)			OBSERVACIONES
		BOSQUE NATURAL	PLANTACIONES FORESTALES	AREAS DE MATORRALES	

NOTA: UNA HECTAREA EQUIVALE A 1.4 MANZANA

UNA MANZANA EQUIVALE A 0.7 HECTAREA

TABLA DE DAÑOS AL SECTOR PECUARIO Y OTRAS CRIANZAS

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N/O	BARRIO O COMUNIDAD	BOVINO		EQUINO		PORCINO		BOVINO		OTROS		OBSERVACIONES
		Existencia previa	Perdido									
TOTAL												

TABLA DE DAÑOS AL SECTOR AGRÍCOLA

Departamento: _____ Municipio: _____ Fecha: _____

N/O	MAIZ (mz)			FRIJOL (mz)			ARROZ (mz)			MILLON (mz)			AJONJOLI (mz)			SORGO (mz)			
	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	
BARRIO O COMUNIDAD																			
TOTAL																			

N/O	PLATANOS (mz)			SOYA (mz)			HORTALIZAS (mz)			YUCA (mz)			CAÑA (mz)			MANI (mz)			
	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	Sembrado	Dañado	Perdido	
BARRIO O COMUNIDAD																			
TOTAL																			

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Municipal de El Sauce, Defensa Civil II Región, Oficina de Manejo de Riesgos y Prevención de Desastres del Centro Humboldt, (sin fecha de publicación) "Plan Municipal de Preparación y Atención ante Emergencias y Desastres. Municipio El Sauce." Nicaragua.
- Asamblea Nacional de Nicaragua, 1998. "Ley 287: Código de la Niñez y la Adolescencia." Segunda Edición, 2002, publicada por CDC, CODENI, UNICEF, MLAL, MCN, entre otros. Managua, Nicaragua.
- Asamblea Nacional de Nicaragua, 2000. "Ley 337: Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y Sus Reglamentos." Segunda Edición, Managua Nicaragua.
- COSUDE-AMUNIC, 2002. "Municipio El Tuma-La Dalia ¿Qué hacer para prevenir desastres?" Proyecto Apoyo Local para Análisis de Riesgos Naturales (ALARN), Nicaragua.
- CRID (Centro Regional de Información Sobre Desastres América Latina y El Caribe, 1999. "Vocabulario Controlado Sobre Desastres". San José, Costa Rica.
- Dirección Defensa Civil (EM) Ejército de Nicaragua, 2000. "Programas de Capacitación en Defensa Civil para los Comités Municipales y Locales". Managua, Nicaragua.
- Hernández H., V.; Sequeira Z. V.; Soto de R., A.; 2002. "Manual para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes ante Desastres". Dirección Defensa Civil (EM) Ejército de Nicaragua, Save the Children Suecia en Nicaragua, Federación Nicaragüense de ONG's que trabajan con la Niñez y Adolescencia (CODENI); 2da. Edición, Managua, Nicaragua.
- Proyecto Manejo del Riesgo para el Desarrollo Local Sostenible. Iniciativa Centroamericana de Mitigación (CAMI –CARE). 2001, "Programa Integral de Capacitación en Gestión del Riesgo". Módulos 1-8.
- SE-SINAPRED / PNUD-Nicaragua, 2002. "Gestión Local del Riesgo...un Camino hacia el Desarrollo Municipal". Serie de cuatro Cuadernos ilustrados. Managua, Nicaragua.
- SE-SINAPRED, 2002. "Hacia la Construcción del Plan Nacional de Formación y Capacitación del SINAPRED", Managua, Nicaragua.

Bibliografía

- SE-SINAPRED-FEMA, 2002. "Plan Nacional de Respuesta ante Desastres", Primera Edición. Managua, Nicaragua.
- USAID/OFDA, 1995. "Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Material de Referencia". San José, Costa Rica.
- Wheelock Román, Jaime. 2000. "Desastres Naturales de Nicaragua". Guía para conocerlos y prevenirlos. Managua, Nicaragua.
- Wilches-Chaux, Gustavo. 1998. "Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo mecánico y soldador o Yo voy a correr el riesgo", Volumen de Guía de LA RED para la Gestión Local del Riesgo. Primera Edición, Editorial Delta, Quito, Ecuador.
- Zilbert Soto, Linda. 1998. "Módulo para la capacitación, Volumen de Guía de LA RED para la Gestión Local del Riesgo". Perú.

GLOSARIO

Actores Sociales: Somos todas aquellas mujeres y hombres que representamos diferentes sectores de la población (instituciones, gremios, organismos, asociaciones, personas notables, etc.), que trabajamos por el desarrollo de nuestro municipio, departamento o región.

Alarma: Es la transmisión de la señal enviada a la población por las instituciones o autoridades territoriales, ante la ocurrencia irreversible de un fenómeno natural, socionatural o antrópico que pueda provocar grandes daños humanos y materiales.

Albergues: Son lugares de refugio para proveer alojamiento temporal, techo, alimentación, vestuario y servicios de salud a las personas que no pueden continuar habitando sus unidades familiares, o a las posibles víctimas de un desastre.

Alerta: Es un estado declarado públicamente con el fin de tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un fenómeno adverso. En Nicaragua, según la Ley 337, las alertas se identifican por colores: verde, amarillo y rojo (en orden de menor a mayor probabilidad de afectación a un determinado territorio).

Amenaza: Es la probabilidad de que un fenómeno natural o causado por la acción humana, ocurra y pueda poner en peligro a un grupo de personas y su medio ambiente.

Amenazas antrópicas: Son producto de la acción humana sobre elementos de la naturaleza (aire, agua, tierra) o la misma población. La contaminación ambiental, algunos incendios forestales, explosiones, accidentes químicos, etc., pueden poner en peligro a las personas y/o al ambiente.

Amenazas Naturales: Son las que se derivan de los cambios constantes en nuestro planeta. Proviene de los fenómenos naturales como sismos, erupciones volcánicas, huracanes, etc.

Amenazas Socio-naturales: Son generadas por la interacción de la naturaleza y las actividades humanas que intensifican o agravan ciertos fenómenos como las sequías, deslizamientos, calentamiento del planeta, etc. (que se prolongan o desarrollan con mayor severidad por efecto del despale, uso de combustibles fósiles, etc.).

Glosario

Atención al Desastre: Se da este nombre a todas las acciones que se llevan a cabo inmediatamente antes, durante e inmediatamente después de la ocurrencia de un evento destructivo. Incluye la movilización social e institucional necesaria para salvar vidas y bienes, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad. Con ésta se dan los primeros pasos hacia la recuperación de la comunidad, municipio o región, después de ocurrido un desastre. Es sinónimo de “Respuesta”

Automapeo: Son mapas gráficos, croquis o maquetas, elaborados por los actores locales donde identifican y ubican las zonas que podrían verse afectadas si ocurriera una inundación, un incendio, un terremoto, una erupción volcánica, etc.

CODEPRED: Siglas que representan a los Comités Departamentales para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres. Estos Comités deben integrarse con todos los representantes de instituciones gubernamentales que cuenten con presencia en el territorio y las organizaciones de la Sociedad Civil que por su quehacer vinculado con el Desarrollo y/o la Gestión del Riesgo, soliciten formalmente su incorporación a esta estructura de coordinación.

Comunicaciones: Son el resultado de recopilar, analizar y difundir la información. Nos permiten enterarnos de eventos que se pueden prever o monitorear (como los fenómenos hidro-meteorológicos), conocer los sistemas de alerta con que se cuenta, así como también orientar acciones para la activación del Plan de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres en cada territorio.

COMUPRED: Siglas que representan a los Comités Municipales para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres. Están conformados de manera similar a los CODEPRED.

CORPRED: Siglas que representan a los Comités Regionales para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres que deben constituirse y funcionar periódicamente en las dos Regiones Autónomas de Nicaragua, de acuerdo con la Ley 337 y sus Reglamentos. Están conformados de manera similar a los CODEPRED.

Crisis: Situación decisiva y grave de cambio, positivo o negativo, con respecto al estado de equilibrio de una persona o de un grupo.

Desastre: Es toda alteración intensa sobre personas, bienes y/o servicios materiales o ambientales y que excede la capacidad de respuesta o recuperación de la comunidad y/o zona geográfica afectada, se traduce en daños y pérdidas. Los daños provocados por un desastre interrumpen las actividades normales de los afectados y sus procesos de desarrollo.

EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, es un procedimiento ordenado y regulado de recolección de información que permite conocer el nivel de daños ocasionados por un evento y los requerimientos para restablecer líneas vitales y atender a los albergados.

En otras palabras es la identificación y registro, tanto cualitativo como cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Escenario de Riesgo: es una representación gráfica de la interacción entre los diferentes factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades) y sus posibles causas y efectos. Su principal objetivo es permitir visualizar o identificar posibilidades de cambio en pro de reducir los riesgos.

Evacuación: Es la salida organizada y previamente preparada de la población de un lugar de peligro, hacia un lugar más seguro (campamento o centro de refugio, casas de familiares) el que deberá ser identificado anticipadamente.

Gestión del Riesgo: Es un proceso de decisión y de planificación que nos permite a los Actores Locales analizar nuestro entorno, tomar de manera consciente decisiones, y desarrollar una propuesta de intervención concertada, tendiente a prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes y en esta medida, encaminar nuestro municipio, departamento o región hacia el Desarrollo Sostenible. También puede definirse como la capacidad de una sociedad y sus funcionarios para transformar y evitar las condiciones que generan los desastres, actuando sobre las causas que los producen.

Mapa de Riesgo: Es una representación gráfica y escrita elaborada por los técnicos/as municipales y especialistas, donde se ubican las amenazas, (sequía, contaminación ambiental, fallas sísmicas, epidemias, incendios) y las vulnerabilidades (física, ambiental, económica, social, institucional, etc.) existentes en el territorio.

Mitigación: Es el conjunto de acciones y medidas orientadas a disminuir el impacto de los desastres en la población y en la economía. En otras palabras, es el resultado de una intervención dirigida a disminuir el riesgo.

Logística: Técnica que estudia los métodos de transporte y avituallamiento (aprovisionamiento) de las tropas en campaña. Es un sistema integrado que permite la entrega de recursos humanos y materiales, equipos/suministros apropiados, en buenas condiciones, cantidades requeridas y en el momento y lugar en que se necesitan.

Glosario

Logística de Suministros: Es la actuación integrada y coordinada de distintas instituciones y organizaciones, para transporte y entrega de ayuda a los afectados por desastre.

Preparación: Es una tarea permanente de la Gestión del Riesgo que comprende organización, capacitación, educación y adiestramiento de las estructuras que, en Nicaragua, conforman el Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), incluyendo a la población y al voluntariado, para facilitar las acciones de respuesta.

Prevención: Es el conjunto de medidas y acciones de carácter técnico y legal que se deben realizar durante el proceso de planificación del desarrollo socioeconómico a fin de evitar de pérdidas de vidas humanas, materiales y daños a la economía (desastres). Prevenir, significa actuar con anticipación para evitar que algo ocurra.

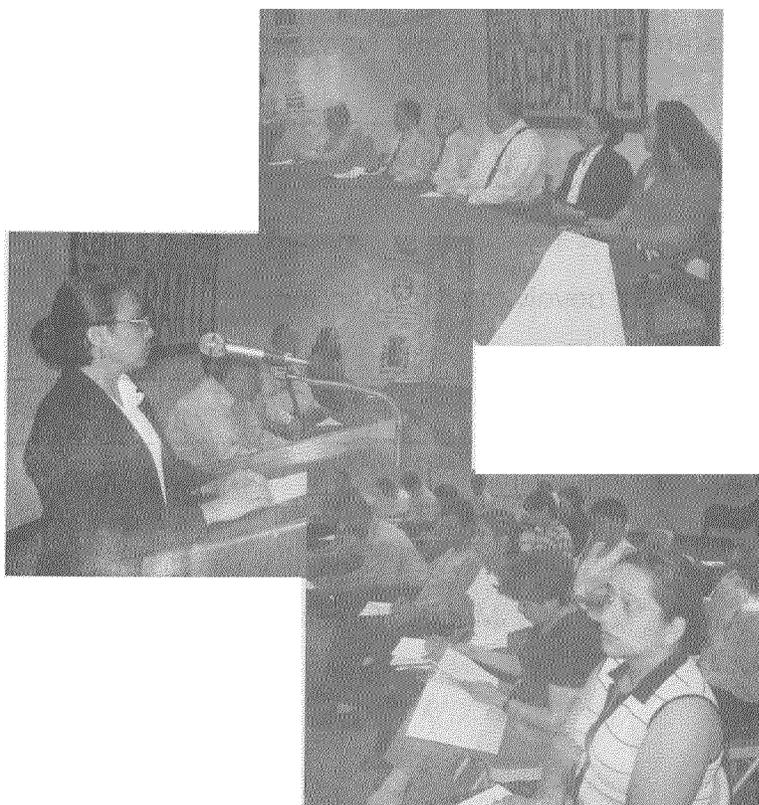
Reconstrucción: Es la etapa posterior a un desastre que comprende la construcción de condiciones y capacidades para alcanzar o superar el nivel de desarrollo que se tenía antes del desastre.

Rehabilitación: es una etapa posterior al desastre, en la que se continúa con la atención a la población mientras se restablecen, en lo posible, los servicios básicos indispensables (energía, agua, vías de comunicación, salud y abastecimiento de alimentos).

Respuesta: Se da este nombre a todas las acciones que se llevan a cabo inmediatamente antes, durante e inmediatamente después de la ocurrencia de un evento destructivo. Incluye la movilización social e institucional necesaria para salvar vidas y bienes, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad. Con ésta se dan los primeros pasos hacia la recuperación de la comunidad, municipio o región, después de ocurrido un desastre. Es sinónimo de Atención al Desastre.

Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra un desastre. Es la relación entre las amenazas (inundaciones, contaminación, etc.) y las vulnerabilidades o debilidades (pobreza, desorganización, desigualdades, etc.), que al juntarse forman el Riesgo. Se expresa mediante las posibles consecuencias negativas (daños y pérdidas) de tipo económico, social y ambiental generadas por un desastre, frente a nuestra capacidad para resistirlas y recuperarnos de ellas.

Vulnerabilidad: Es la condición o situación en la cual una familia, comunidad o municipio está o queda expuesta a ser afectada por un fenómeno de origen humano o natural (amenaza). También se refiere a las condiciones que dificultan que una comunidad, municipio, región o país, pueda recuperarse de los efectos de un desastre.



Imágenes del Taller sobre Manejo de Albergues
impartido a funcionarios del MECD, con el
apoyo de OFDA, en Septiembre 2003
(Fotos Archivo SE-SINAPRED)

Este Material de Referencia del Programa Nacional de Capacitación en Gestión del Riesgo del SINAPRED pertenece a: _____

Institución u organismo: _____

Si usted lo encuentra favor devolverlo a la dirección:

o llamar al teléfono: _____

Muchas Gracias